



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00073366- -UNC-ME#FCE

5ª Ord.

VISTO:

La nota presentada por la Dra. María Inés Stimolo, por la cual solicita autorización para realizar tareas de dictado en la Diplomatura en Ciencia de Datos, Inteligencia Artificial y sus aplicaciones en Economía y Negocios y en la Maestría en Estadística Aplicada de esta UNC y, desarrollar tareas en el marco del Convenio Específico de Colaboración Académica entre el Gobierno de la Provincia de Córdoba y la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Stímolo revista en un cargo de Profesora Titular DE del Departamento de Estadística y Matemática;

Que las actividades serán desarrolladas, en el caso del dictado del curso en la Diplomatura en Ciencia de Datos, Inteligencia Artificial y sus aplicaciones en Economía y Negocios”, los días 20 de agosto (2 hs), 28 de agosto (4 hs) y 10 de setiembre (2 hs); el curso “Consultoría Estadística y Práctica Profesional” de la Maestría en Estadística Aplicada, desde el 23 al 27 de agosto, del 20 al 24 de septiembre, del 25 al 29 de octubre y desde el 15 al 19 de noviembre, insumiéndole un total de 16 horas (4 horas semanales) y las tareas en el marco del Convenio Específico de Colaboración Académica entre el Gobierno de la Provincia de Córdoba y la Universidad Nacional de Córdoba, desde el 30 de agosto al 2 de septiembre, del 6 al 10 de septiembre, del 13 al 17 de septiembre, del 20 al 24 de septiembre y desde el 27 al 1 de octubre, (8 horas semanales las 3 primeras semanas y 6 horas semanales las 2 últimas semanas), por lo que no interferirá con su actividad en esta Facultad;

Que según lo establece el Art. 2º, inc. 3 de la Ordenanza HCS N° 5/2000 (y modificatoria), corresponde autorizar a la docente mencionada;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de la comisión de Enseñanza, reunida de manera virtual el día 5 de julio del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Autorizar a la Dra. María Inés Stimolo (Legajo N° 28.952), a realizar las tareas de dictado en la Diplomatura en Ciencia de Datos, Inteligencia Artificial y sus aplicaciones en Economía y

Negocios y en la Maestría en Estadística Aplicada de esta UNC y desarrollar tareas en el marco del Convenio Específico de Colaboración Académica entre el Gobierno de la Provincia de Córdoba y la Universidad Nacional de Córdoba, para la realización de la encuesta de victimización y percepción social del temor al delito en contexto de pandemia COVID 19, en las fechas indicadas y con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000 (y modificatoria).

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO